



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 25 JUN 2013

VISTO:

El EXP-USL: 4764/12, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO INTERINO**, con destino al **AREA Nº 4 – CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM"**, de la carrera **PROFESORADO EN PSICOLOGIA**, y

Dra. **MARIANA M. PEREYRA GONZALEZ**
D.N. 1000
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 15 de Agosto de 2012 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Directivo Nº 013/11 y rectificatoria Nº 002/12.

Que a fs.3 consta el plan de tareas.

Que Dirección Administrativa a fs. 6, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO INTERINO**, con destino al **AREA Nº 4 – CURRÍCULUM Y DIDÁCTICA**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM"**, de la carrera **PROFESORADO EN PSICOLOGIA**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta por un año, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Directivo Nº 013/11 y rectificatoria Nº 002/12.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05) días hábiles universitarios** desde el día **LUNES UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE (01-07-13)** y **HASTA el VIERNES CINCO DE JULIO DE DOS MIL TRECE (05-07-13)**, de lunes a viernes, de 08.30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

Luz María Morales Sotelo
Secretaria General
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

098



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

-2-

TITULARES:

ESP. ZULMA ESCUDERO
ESP. MARTHA MOYANO
MAG. NOEMI GOMEZ

SUPLENTES:

ESP. NORMA SIERRA
ESP. CECILIA BELLINA
MAG. LILIANA MARISOL MARTIN

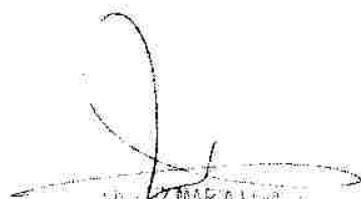
ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

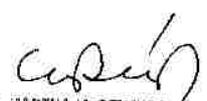
ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº

098

OJG


ALICIA MARÍA VINAL
Secretaria General
Universidad Nacional de San Luis


LIC. MARTHA MOYANO
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL